

11045

15 FEB



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA MESILLA DE JUEGO, AL PROPIO TIEMPO BAR, DOTADA DE ILUMINACION INDIRECTA", a favor de Don Manuel A. Llagostera Nongailón, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una mesilla de juego, al propio tiempo bar, dotada de iluminación indirecta, que ilumina al tablero de juego a través del pie de dicha mesa.

- La característica de este modelo de utilidad consiste
5. en que el pie o soporte de la mesa, está organizado a manera de vitrina o armario vertical, dotado de puerta y estantes interiores transparentes, a los efectos de alojar en él bebidas o servicio apropiado a los usos denominados corrientemente de bar, llevando alojada la lámpara para iluminación indirecta, la cual
10. no sólo ilumina la tabla de juego de la mesa, sino que también dicha vitrina.

- Sobre este cuerpo o soporte, va colocada la parte superior o tablero trasluciente, el cual cuando convenga, puede estar organizado para servir para juegos diversos, tales como
15. ajedrez, damas u otras, o ser simplemente liso para adaptar

11045



sobre él unos tapetes de otros juegos diversos.

5. El conjunto da lugar a un mueble portátil, en el cual al propio tiempo que tiene el elemento de pasatiempo, lleva el complemento de bar y luz, para el servicio de los jugadores, los cuales directamente harán uso de él.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo: se representa, en perspectiva, el conjunto de la mesilla en un caso de ejecución.

15. Consiste el modelo en un basamento -1-, sobre el cual se eleva el cuerpo o soporte -2-, constituido a manera de vitrina con estantes -3- y puerta -4-. Sobre este cuerpo, en la forma más conveniente para el paso de la luz, va adosada una tabla traslúcida -5-, que constituye la mesa; esta tabla puede ser especial para un juego determinado o acoplable a otros juegos, mediante el empleo de tapetes apropiados.

20. Dentro de este pie, va alojada la lámpara -6- de cualquier clase, generalmente invisible, que emite su luz por medio indirecto, hacia el tablero de juego a través de la ventana -7-, así como a todo el contorno del mueble.

25. La característica del servicio de esta mesa, es la de que su tablero está iluminado indirectamente, desde abajo, facilitando así la visión para la marcha del juego, siendo esta iluminación compatible con el empleo de otros tapetes que correspondan a juegos diversos.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materia-



les más apropiados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

## N O T A

- Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
5. 1ª.- Una mesilla de juego, al propio tiempo bar, dotada de iluminación indirecta, caracterizada esencialmente porque está constituida por un basamento adecuado, dotado de pies, rodamientos o apoyos similares, sobre el cual se eleva un
10. cuerpo, cuya característica es la de servir de estante, armario o vitrina a un servicio de bebidas y a un elemento de alumbrado, disponiéndose sobre este cuerpo un tablero adecuado para el juego.
15. 2ª.- Una mesilla de juego, al propio tiempo bar, dotada de iluminación indirecta, según la reivindicación anterior, en la cual el tablero para el juego está especialmente constituido por una placa traslúcida, dispuesta para su empleo, por ejemplo, para el juego de ajedrez, damas u otros, o bien adecuado para recibir, mediante tapetes de quita y pon, otros juegos
20. de salón, quedando iluminado este tablero por medio de la lámpara dispuesta en el pie de la mesa.
25. 3ª.- Una mesilla de juego, al propio tiempo bar, dotada de iluminación indirecta, según las precedentes reivindicaciones, en la cual se disponen, alojadas en el cuerpo o pie de la misma, una o varias lámparas de incandescencia u otras, a fin

11045

105



de que envíen indirectamente su luz al tablero, y que a través de la vitrina pueda ser iluminada la habitación en que se juega, a cuya iluminación contribuye igualmente la luz que atraviesa al tablero de juego.

5. 4ª.- Una mesilla de juego, al propio tiempo bar, dotada de iluminación indirecta.

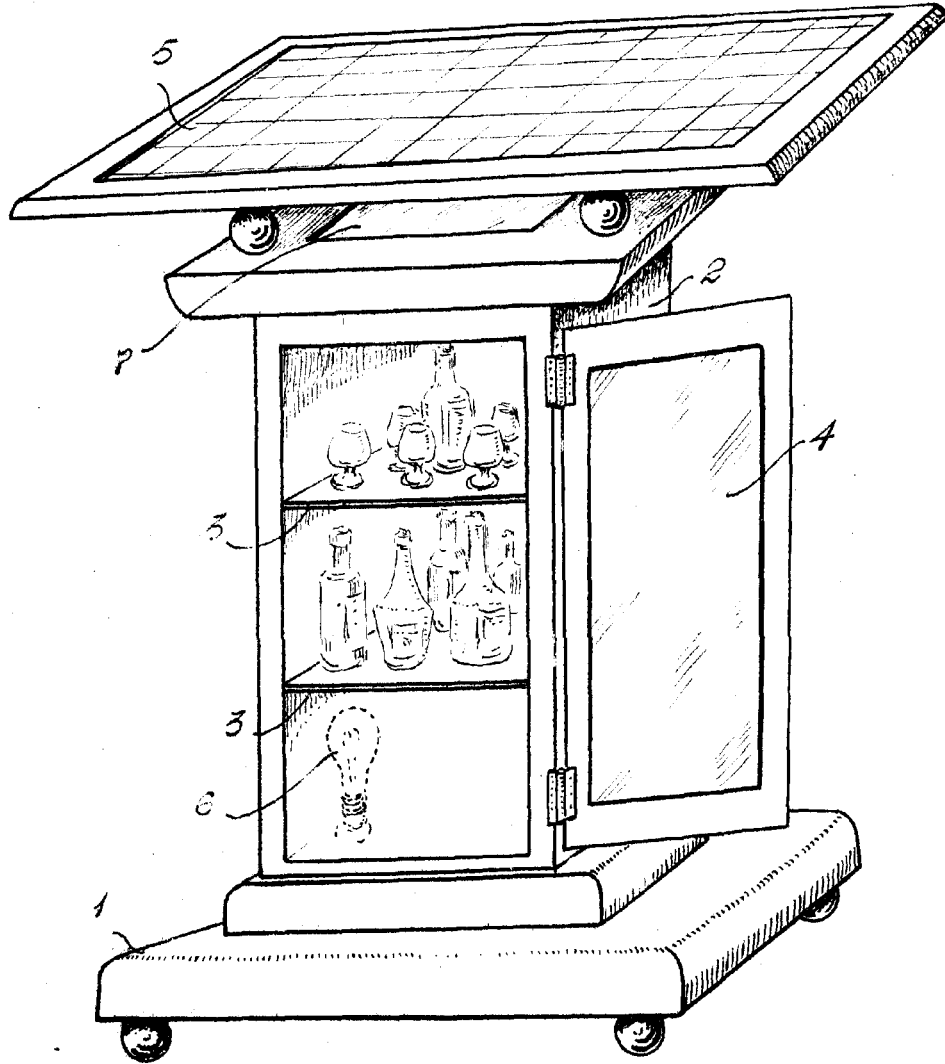
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 de Enero de 1945.

MANUEL A. LLAGOSTERA NONGAILLÓN.

P.a.

11045



MADRID, 15 ENERO 1945  
Jaime Ifern

*J. Ifern*